



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - Nº

349/08

Salta, 12 SEP 2008
Expediente Nº 12.350/2008

VISTO:

La nota presentada por la Federación Universitaria Argentina (FUA), solicitando el auspicio de esta Facultad para el **Congreso de la Reforma Universitaria Latinoamericana "Latinoamérica Educa"**, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud presentada cumple con los lineamientos de la reglamentación vigente, Resolución Interna Nº 155/97.

Que al cumplirse 90 años de la Reforma Universitaria de Córdoba, la que impactó en toda Latinoamérica dejando huellas imborrables, este Congreso propone debatir el rol de la Universidad y de la Educación en general, en el actual proceso de cambio social y de integración Latinoamericana, articular propuestas en pos de la construcción de un Modelo de Educación e impulsar una Reforma Universitaria en toda Latinoamérica.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta al **Congreso de la Reforma Universitaria Latinoamericana "Latinoamérica Educa"**, a realizarse los días 09, 10 y 11 de octubre de 2008, en la Universidad Nacional de La Plata, organizado por la Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE); Federación Universitaria Argentina (FUA); Secretaría de Relaciones Internacionales y Asuntos Latinoamericanos de la FUA y el Movimiento Independiente Latinoamericanista Estudiantil (MILES).

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE); Federación Universitaria Argentina (FUA); Secretaría de Relaciones Internacionales y Asuntos Latinoamericanos de la FUA y el Movimiento Independiente Latinoamericanista Estudiantil (MILES) y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

D. A. A.
LC
MAJ

Lic. CECILIA PIÚ DE MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. MARIA I. PASSAMAI DE CEITURO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud